





#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos —

financieros más importantes que influyen en las decisiones del periodo.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo de gestión.

### 2. Panorama Económico y Financiero

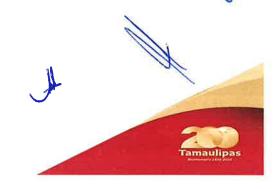
El programa de trabajo 2025 es el documento rector de la administración del presupuesto, está sustentado en perspectivas a corto y mediano plazo, con visión integral con la finalidad de administrar las finanzas públicas, los ingresos desempeñan un papel fundamental para contribuir al crecimiento del Organismo para fomentar y elevar la calidad de los beneficios otorgados a la sociedad, en base a esto se plantea un presupuesto austero, el cual da privilegio a los servicios otorgados.

### 3. Autorización e Historia

a) La Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en Cd. Victoria, Tamaulipas, creado a través del decreto gubernamental publicado en el periódico oficial del estado no. 92, de fecha 02 de agosto de 2017, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, como un Organismo Público Descentralizado, y su reforma en el Periódico Oficial No. 107, de fecha 06 de septiembre de 2017.

Se encuentra inscrito en el sistema de administración tributaria como personal moral con fines no lucrativos, con Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. ZPR041125MD4, toda vez que prevalece la clave de inscripción de otro Organismo denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.

 b) Principales cambios en la estructura. Durante este trimestre no se realizaron cambios en la estructura de esta entidad.









### 4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto Social.- La Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, tiene como objeto coordinar y ejecutar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica y participación ciudadana, para la exploración, estudio, protección y conservación de los recursos biológicos tendientes a conservar hábitats y ecosistemas
- b) Principal Actividad.- El estudio y la conservación de la Biodiversidad de nuestro estado y en sus instalaciones, es hacer la conexión del público que nos visita con la fauna en forma educativa, recreativa, agradable y de integración de las familias, fomentando conciencia en todo el público sobre la conservación de nuestra naturaleza, a través de la diferentes actividades y servicios que desarrolla el Organismo.
- c) Ejercicio fiscal 2025.
- Régimen jurídico: El régimen jurídico aplicable es en base al sector paraestatal en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- e) Consideraciones fiscales del Ente: Las contribuciones fiscales a cargo del ente público son determinadas por las leyes fiscales para contribuyentes, clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

### Estructura Orgánica Básica

La estructura organizacional básica está conformada por:

- 1 Vocal Ejecutivo:
  - 1 Dirección Administrativa:
- 1 Departamento de Control de Recursos Humanos y Materiales.
- 1 Departamento de Control Presupuestal.
- 1 Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública:
- 1 Departamento de Informática, Publicaciones y Multimedia.
- 1 Departamento de Asuntos Contractuales y Transparencia.
- 1 Dirección de Relaciones Interinstitucionales:
- 1 Departamento de Cooperación Internacional.









- 1 Departamento de Vinculación.
- 1 Dirección del Parque Ecológico Biósfera El Cielo:
- 1 Departamento de Mantenimiento y Conservación del Parque Ecológico Biósfera El Cielo.
- 1 Departamento de Asistencia Social, Promoción y Capacitación.
- 1 Dirección de Conservación de Especies y Ecosistemas:
- 1 Departamento de Conservación de Especies y Ecosistemas.
- 1 Departamento de Protección de Tortuga Lora.
- 1 Dirección de Biodiversidad:
- 1 Departamento de Sistemas de Información Geográfica.
- 1 Departamento de Inventario y Monitoreo de Flora.
- 1 Departamento de Inventario y Monitoreo de Fauna.
- 1 Dirección del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán:
- 1 Subdirección Administrativa:
- 1 Departamento de Comercialización y Mercadotecnia.
- 1 Departamento de Educación Ambiental.
- 1 Departamento de Recursos y Servicios.
- 1 Subdirección Operativa:
- 1 Departamento de Veterinaria.
- 1 Departamento de Mantenimiento del Zoológico y Parque Tamatán.
- \*1 Dirección del Museo de Historia Natural de Tamaulipas "TAMUX":
- \*1 Departamento Administrativo.
- \*1 Departamento de Servicios Académicos.
- \*1 Departamento de Investigación
- \*1 Subdirección del Planetario

Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS









\*Que en fechas 29 de Junio de 2021 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 76 el Decreto Gubernamental mediante el cual se reforma el diverso que crea el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición Vespertina Número 39, de fecha 31 de marzo de 2020.

En el Periódico Oficial del Estado No. 76 en su ARTÍCULO OCTAVO que al calce cita "Que en mérito de lo anterior, he considerado necesario transferir la unidad administrativa denominada "Museo de Historia Natural de Tamaulipas (Tamux)" del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, al Organismo Público Descentralizado Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, que en el ámbito de su competencia y objetivos se encuentran el estudio y difusión de los conocimientos concomitantes a las diversas formas de vida y elementos existentes en la naturaleza y el cosmos; la exposición educativa y recreativa de la biodiversidad; la investigación científica en el campo de las ciencias naturales y la ejecución de programas de especialización y posgrado en esta área del conocimiento.

Además de lo anterior, la publicación del Decreto Gubernamental en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 85 de fecha 20 de Julio de 2021 mediante el cual se reforma el artículo 5 mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de agosto de 2017.

En el ARTÍCULO SEXTO de dicho Decreto Gubernamental al calce cita "Que en el Periódico Oficial del Estado número 76 Edición Vespertina de fecha 29 de junio de 2021, se publicó el Decreto Gubernamental mediante el cual se reforma el numeral 1 del artículo 11, del Decreto Gubernamental mediante el cual se reforma el diverso que crea el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, publicado en el Periódico Oficial del Estado Edición Vespertina Número 39, de fecha 31 de marzo de 2020, con la finalidad de transferir la unidad administrativa denominada Museo de Historia Natural de Tamaulipas, adscrita al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, sectorizado a la Secretaría de Bienestar Social, al Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

En el Acta de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas ejercicio 2022, de fecha 29 de septiembre del presente año, punto número 3; se solicitó la autorización para la modificación a la Estructura Orgánica de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, derivado de la incorporación de la Unidad Administrativa: Museo de Historia Natural de Tamaulipas Tamux adscrita anteriormente al ITCA.

Una vez analizada la solicitud por parte de los integrantes de la Junta y por unanimidad de votos se autorizó la modificación a la Estructura Orgánica, por lo que el Titular deberá realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, de fecha 31 de marzo de 2023, en su punto único a tratar referente al análisis y aprobación de la Estructura Orgánica funcional, hace mención de adecuar y regularizar el proceso de reestructuración iniciado por la administración saliente.











Una vez analizada la solicitud por parte de los integrantes de la Junta y por unanimidad de votos se autorizó la reactivación del procedimiento de reestructuración de la estructura en cumplimiento a lo dispuesto por la reforma al Art. 5 del decreto de creación.

Así mismo el Vocal Ejecutivo solicita a la Contraloría Gubernamental emita dictamen de actualización de la Estructura, así como el oficio bipartito expedido por el Titular de la Contraloría y el Titular de Finanzas, para demás trámites subsecuentes, estando a la espera de recibir el dictamen correspondiente y proseguir con la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Que derivado de las gestiones realizadas por parte de este Organismo, se generó el Proyecto de Acuerdo, mismo que fue remitido a la Consejería Jurídica, la cual autorizó el mismo y actualmente se encuentra en firma en la Oficina del Gobernador.

No omito mencionar, que el trámite de la Estructura Orgánica fue previamente autorizado por la Contraloría Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, mediante la expedición de un dictamen de autorización y un Oficio Bipartita. Posteriormente, se generó el proyecto de acuerdo mediante el cual se expide la Estructura Orgánica funcional de la Comisión de Parques, ante la Consejería Jurídica, quien es la encargada de revisar, autorizar, y enviar para firma del Gobernador del Estado, una vez contando con la firma respectiva, el trámite concluye en el Periódico Oficial del Estado, quien genera la publicación de la misma.

El último impulso al trámite en mención se realizó vía correo electrónico a la Consejería Jurídica en fecha 24 de marzo y 10 de abril del presente.

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica.
- 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros
  - a) Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley general de contabilidad gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como atendiendo a las reformas posteriores y documentos complementarios emitidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).
  - b) Los presentes estados financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al sistema automatizado de contabilidad gubernamental (SAACG.NET), a partir del presupuesto de ingresos y egresos de las diferentes áreas que conforman el ente, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el ya mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a la normatividad emitida por el CONAC.
  - c) Postulados básicos.- Los postulados básicos representan uno de los elementos fundamentales que configurar el sistema de contabilidad gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, y el reconocimiento de las

Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS













transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Bajo esta premisa este Organismo se apega a los siguientes postulados:

- \* Sustancia económica, Entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) No se empleó ninguna normatividad supletoria.
- e) En este Organismo se registra el gasto en base al devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se detalla:

El Gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros para la entrega o goce de un bien. El Sistema con el cual se implementó la forma de registro es el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), el cual cumple con todos los lineamientos establecidos por el CONAC, para el registro contable y presupuestal.

- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
- a) El Organismo no actualiza sus estados financieros (Re expresión en tanto la CONAC no emite los lineamientos a seguir).
  - b) El Organismo no realiza operaciones en el extranjero.
  - c) El Organismo no cuenta con inversiones en acciones.
- d) La valuación de inventarios se realiza por el sistema perpetuo con el método de valuación de Costo Promedio.
- e) Beneficios a empleados.- Los pagos a que puedan tener derecho los empleados, de acuerdo con las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que se vuelven exigibles y se pagan.
- f) Provisiones.- No se identifican conceptos de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las ya registradas.
- adicionales a las ya registradas.

  g) Reservas.- No se identifican conceptos de los cuales sea necesario el registro de reservas adicionales de las ya registradas.
  - h) El Organismo no presenta cambios en políticas contables:
- i) En virtud de que la depuración y cancelación de saldos no son redurentes del Organismo, no hay un mecanismo para cuantificar su importe.











- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
  - a) Activos en moneda extranjera: no aplica
  - b) Pasivo en moneda extranjera: no aplica
  - c) Posición en moneda extranjera: no aplica
  - d) Tipo de cambio: no aplica
  - e) Equivalente en moneda nacional: no aplica
- 8. Reporte Analítico del Activo
  - Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
  - b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: no aplica.
  - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: no aplica.
  - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: no aplica.
  - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: no aplica.
  - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: no aplica.
  - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: no aplica.
  - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: no aplica.
- Fideicomisos, Mandatos y Análogos No aplica













### 10. Reporte de la Recaudación

La Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas tuvo un total de \$ 25,671,825

Concepto	Monto
Ingresos de Gestión	\$695,637
Transferencias y asignaciones	\$24,973,389
Otros ingresos y beneficios varios	\$2,799
Total	\$25,671,825

- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
  Se cuenta con el capital contable para hacer frente a la deuda reflejada en este informe, dicha deuda
  se tiene con proveedores de bienes y servicios, Sistema de Administración Tributaria y con la
  Secretaría de Finanzas.
- 12. Calificaciones otorgadas No aplica
- Proceso de Mejora
- a) En cuanto a procesos de mejora el Organismo lleva a cabo reuniones mensuales con los responsables de áreas, encargados del programa operativo anual con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las actividades a su cargo.
- b) Para poder analizar y tomar las medidas preventivas o correctivas, se realiza evaluación al programa de control interno al inicio de cada ejercicio para poder visualizar las metas establecidas en el programa operativo anual, analizándose el cumplimiento de lo programado con lo ejecutado.

En medidas de desempeño financiero:

a) El Organismo se ha preocupado por el buen manejo de las finanzas, es por ello que al término de cada trimestre se evalua el cierre financiero, realizando un comparativo de ingresos y egresos. De esta evaluación se establecen medicas referentes al plan anual.

Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS













### 14. Información por Segmentos

El Organismo no maneja información financiera de manera segmentada en razón de las actividades y operaciones que realiza el ente.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Este Organismo no tuvo eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas en el periodo que se informa, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiaros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIÑA

VOCAL EJECUTIVO

LIC. CRISTINA MORENO JUÁREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ROSALVA AGUIRRE TREVIÑO ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES C.P. IVONNE PATRICIA GONZÁLEZ BALDAZO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL









### b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados por el Organismo al 31 de marzo de 2025 suman un total de **\$25,671,825** mismos que se desglosan a continuación:

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES O SERVICIOS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4173-02-001	Venta en Tienda de Recuerdos	\$212,422
4173-02-002	Ventas en Snack	\$36,858
4173-02-003	Concesión de Espacio Zoológico	\$51,388
4173-02-006	Concesión de Espacio Parque Recreativo	\$25,862
4173-02-011	Taquilla Planetario Tamux	\$11,470
4173-02-012	Taquilla Tamux	\$227,868
4173-02-013	Renta de Salón Tamux	\$112,069
4173-02-014	Renta de Espacio Tamux	\$16,500
4173-02-021	Curso Primavera	\$1,200
	Subtotal	\$695,637













CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>4221</b> -01	Subsidio por Gastos de Operación	\$2,229,144
4221-02	Subsidio Estatal Nómina Sueldos	\$986,418
1221-03-001	Acceso al Zoológico (Taquilla)	\$927,163
1221-03-006	Cuota de Papel de Baño	\$559
1221-03-011	P.E.B.C. Taquilla de Acceso	\$156,020
1221-03-012	P.E.B.C. Renta de Carriola Infantil	\$80
1221-03-014	Cuota de Acceso Altas Cumbres	\$242,970
4221-17	Ramo 28 Nómina Compensaciones	\$6,251,030
4221-38	Ramo 28 Nómina Sueldos	\$10,373,819
4221-61	Nomina Sueldos Personal Contrato (DOS MA)	\$3,806,186
	Subtotal	\$24,973,389















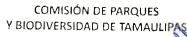
CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4311-01	Intereses Ganados	\$2,752
4399-01	Otros Ingresos	\$47

TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO	\$25,671,825

### Gastos y Otras Pérdidas:

Al 31 de marzo de 2025 el Organismo refleja los gastos efectuados por un total de \$26,152,749 y se ejercieron como se detalla a continuación:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
CLAVE	DESCRIPCIÓN IMPORTE	IMPORTE
5.1.1	Servicios Personales	\$22,587,030
5.1.2	Materiales y Suministros	\$392,839
5.1.3	Servicios Generales	\$1,089,096
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$2,083,783
	Subtotal	\$26,152,749

















### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### **Activo**

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivos y Equivalentes, se conforman con los saldos de las cuentas bancarias \$5,897,193, más el fondo de feria por un importe de \$30,000.00, ambos a nombre de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas. Estos saldos al 31 de marzo de 2025 suman un importe total de **\$5,927,193** que se clasifican en las siguientes cuentas:

CODIGO	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
1111		Efectivo	\$ 30,000
1112-01-014	1038203373	Fondo de Ahorro para el Retiro	\$1,997,173
1112-01-049	1118623211	Taquilla Tamux	\$595,160
1112-01-057	1173673952	Propios Diciembre 2021	\$12,926
1112-01-103	1256052898	Subsidio por Derechos 2024	\$0
1112-01-114	1256052919	Subsidio por Ventas y Servicios 2024	\$0
1112-01-121	1266929672	Ventas y Servicios de Tamatán	\$321,937
1112-01-125	1300963682	Capítulo 1000 (Servicios Personales) Ramo 28	\$22,078
1112-01-126	1300963703	Capítulo 2000 (Materiales Y Suministros) Ramo 28	\$1
1112-01-127	1300963712	Capítulo 2000 (Materiales Y Suministros) Propios Estatales	\$1,471,923
1112-01-128	1300963721	Capítulo 3000 (Serviciós Generales) Ramo 28	\$1
1112-01-129	1300963730	Capítulo 3000 (Servicios Generales) Propios Estales	\$108,194















CODIGO	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
1112-01-130	1300963758	Capítulo 4000 (Subsidios Y Apoyos) Ramo 28	\$1
1112-01-131	1300963767	Capítulo 4000 (Subsidios Y Apoyos) Propios Estatales	\$1
1112-01-132	1300963785	Servicios Personales Personal Contrato 2025 Ramo 28	\$40,580
1112-01-133	1300963794	Servicios Generales Personal Contrato 2025 Ramo 28	\$12,666
1112-01-134	1300963815	Impuesto De Servicios Personales Ramo 28	\$57,669
1112-01-135	1300969004	Subsidio Por Derechos 2025	\$1,237,906
1112-01-136	1300969013	Subsidio Por Ventas Y Servicios 2025	\$1
1112-01-137	1311900423	Credito Hsbc (Servicios Personales)	\$16,099
1112-02-014	18000153993	Aportaciones al IPSSET 2020	\$1
1112-02-027	18000318006	Gratificaciones Ramo 28	\$2,875
1112-02-028	18000317977	Impuesto De Gratificaciones Ramo 28	\$0
1112-02-029	18000318054	Nomina Y Servicios Personales Capitulo 1000 2025	\$0
		Total	\$5,927,193















### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes

Al 31 de marzo de 2025 se tiene una cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo; dicho monto es de \$53,426 y está integrado como se describe en la Tabla 1.

	TABLA 1: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$46,142
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$7,283
	Total	\$53,426

### **Bienes**

Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) \$ 735,481 El Organismo cuenta con un saldo Almacenes de \$ 1,304,266



Inversiones Financieras

No se cuenta con Inversiones Financieras















### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de marzo de 2025 el Organismo no adquirió ningún tipo de bien.

### **Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de marzo de 2025, los activos que componen el patrimonio del Organismo reflejan una depreciación acumulada por la cantidad de -\$31,942,608 El procedimiento de depreciación que se sigue es lineal y se basa en los parámetros de vida útil y porcentajes establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **Activos Diferidos**

Al 31 de marzo de 2025, se cuenta con un importe de \$ 6,431, monto que conforma deposito en garantía por contrato con la Comisión Federal de Electricidad Distribución para el servicio en el Parque Lineal Camino Real a Tula.

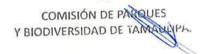
#### **Pasivo**

 Relación de Cuentas por pagar al 31 de marzo de 2025 (a corto y a largo plazo), la cuenta de Provisiones para Pensiones a Largo Plazo se afectará en caso que se dé alguna Jubilación o Retiro.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$607,903
2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$1,395,225
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$5
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$1,986,708
	Total	\$3,989,841

2. Relación del resto de las cuentas de pasivo a corto y largo plazo que impacten en la información financiera

No aplica.











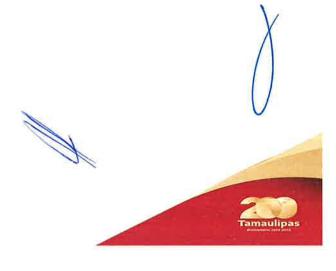


#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Del Estado de Variación se tiene un importe de \$26,822,473 que corresponde al valor del Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 31 de marzo de 2025. El importe de -\$480,924 es resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) al cierre del cuarto trimestre.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$8,662,238
Resultado del Ejercicio 2025 (Ahorro Desahorro)	-\$480,924
Hacienda Pública Patrimonio contribuido (Donaciones de Capital)	\$9,855,753
Reservas	\$9,496,359
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- \$710,952
(=) Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2025	\$26,822,473











IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

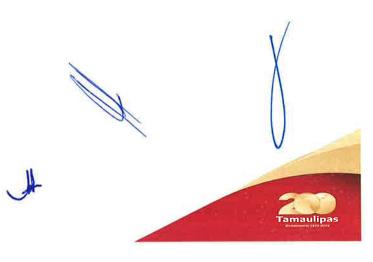
1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes correspondiente al 31 de marzo de 2025:

Descripción	2025	2024
Efectivo	\$30,000	\$30,000
Bancos/Tesorería	\$5,897,193	\$6,742,183
Bancos/Dependencias y Otros	\$0	\$0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0	\$0
Fondos con Afectación Específica	\$0	\$0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$5,927,193	\$6,772,183

2. Durante el primer trimestre 2025, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

NIDOS 1/2









**3.-** Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$480,924	\$3,552,277
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0	\$0
Depreciación	\$2,083,783	\$7,570,631
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las provisiones	\$607,903	\$2,003,543
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0
Incremento en cuentas por cobrar	-\$2,800	-\$22,171
Partidas extraordinarias	-\$3,052,952	-\$2,516,869
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**************************************	\$10,587,411









V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

### Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto

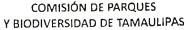
1.- Ingresos Presupuestarios \$ 25,669,025

2 Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 2,799
2.1	Ingresos Financieros	\$2,752
2.2	Incremento por variación de inventarios.	\$0
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas ó deterioro u obsolescencia	\$0
2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$0
2.5	Otros Ingresos y beneficios varios	\$47
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0

3 Menos ingresos presupuestarios no contables.		\$ 0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0

4.- Total de Ingresos Contables \$25,671,825

COMISIÓN DE PARQUES





2025











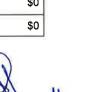
### Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto 202		
1 Total de	Egresos Presupuestarios	\$24,068,966
2 Menos e	gresos presupuestarios no contables	\$392,839
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	\$0
2.2	Materiales y Suministros	\$392,839
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.10	Bienes Inmuebles	\$0
2.11	Activos Intangibles	\$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$0
2,20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0













# Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (Cifras en pesos) Concepto 2025

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 2,476,622
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$2,083,783
3.2	Provisiones	\$0
3.3	Disminución de Inventarios	\$0
3.4	Otros Gastos	\$0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$392,839
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0

4. Total de Gastos Contables	\$26,152,749

LA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES, Y LOS GASTOS CONTABLES NOS DA EL AHORRO/DESAHORRO POR UN IMPORTE DE -\$ 480,924 EL CUAL PODEMOS VER REFLEJADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

VOCAL EJECUTIVO

LIC. CRISTINA MORENO JUÁREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COMISIÓN DE PARQUES Y BIPDIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

C.P. ROSALVA AGUIRRE REVINO ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C.P. IVONNE PATRICIA GONZÁLEZ BALDAZO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL









c) NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Se presentan los saldos de las cuentas presupuestales tanto de ingresos como de egresos correspondientes al 31 de marzo de 2025.

#### Contables:

- 7.1 Valores.- No aplica
- 7.2 Emisión de obligaciones.- No aplica
- 7.3 Avales y garantías.- No aplica
- 7.4 Juicios.- No aplica

Presupuestarias:

### Cuentas de ingresos

PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
Cuenta	Descripción	Importe
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$97,354,146
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$103,849,724
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$32,164,603
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$25,669,025
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$25,669,025











#### Cuentas de egresos

	PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		
Cuenta	Descripción	Importe	
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$97,354,146	
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$105,449,784	
8230	Presupuesto de Egresos Modificado	\$32,164,603	
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$24,068,966	
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$24,068,966	
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$23,461,063	
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$23,461,063	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

emisor

COMISIÓN DE PARQUES

LIC. EDUARDO ROCHA OROZCO LIC

VOCAL EJECUTIVO

LIC. CRISTINA MORENO JUÁREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. ROSALVA AGUIRRE TREVINO
ENCARGADA DE LA JEFATURA DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES

C.P. IVONNE PATRICIA GONZÁLEZ BALDAZO JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

